

Decreto No. 511, que nombra al señor Manuel Antonio Morros Tirado Vicecónsul de la República en Miami, E. U. de A.

G. O. No. 8786, del 11 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 511

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Manuel Antonio Morros Tirado queda nombrado Vicecónsul de la República en Miami, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 512, que nombra al señor Lino Eduardo Báez Pérez Cónsul General de la República en San Francisco de California, E. U. de A.

G. O. No. 8786, del 11 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 512

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El señor Lino Eduardo Báez Pérez queda nombrado Cónsul General de la República en San Francisco de California, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 513, que nombra al Dr. Miguel A. Ortega Peguero Director General del Servicio Nacional de Salud.

G. O. No. 8786, del 11 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 513

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Dr. Miguel A. Ortega Peguero queda nombrado Director General del Servicio Nacional de Salud, en sustitución del Dr. Roberto Alvarez Franco.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH